



BASES DEL XII CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA

«DECO NAVAS 2026»

1. OBJETO

El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués convoca el XII Concurso de Decoración Navideña de Exteriores «Sacamos la Navidad a la calle», con el objetivo de fomentar la participación vecinal y comercial, la creatividad, la colaboración y el ambiente navideño en el municipio.

2. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

Podrán participar personas particulares, establecimientos comerciales y colectivos. Se establecen las siguientes categorías:

- Establecimientos comerciales.
- Viviendas particulares.
- Colectivos. Podrán presentarse grupos de vecinos organizados por barrio, calle, urbanización, comunidad o asociación. El grupo deberá identificar a una persona representante y la decoración o espacio común al que se presenta.

3. CARÁCTER EXTERIOR

Las decoraciones deberán ubicarse en el exterior o ser claramente visibles desde la vía pública. Se admitirán propuestas de diferentes dimensiones, incluidas ventanas, puertas, balcones, terrazas, fachadas, jardines, escaparates y espacios compartidos. Las decoraciones de interior no visibles desde la calle no serán objeto de valoración.

Las decoraciones inscritas al presente concurso que se encuentren en el interior de escaparates, fachadas o viviendas y se vean claramente desde la calle podrán ser objeto de reconocimientos especiales, aunque no serán objeto de valoración, salvo que se integren dentro de una decoración principalmente exterior.

4. FECHAS

Las decoraciones deberán estar instaladas y ser visibles para el encendido navideño del sábado 28 de noviembre de 2026. La decoración deberá mantenerse durante el periodo navideño con todos sus elementos.

5. INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará hasta el 26 de noviembre de 2026, mediante:

1. Formulario online: Mediante del formulario disponible en el evento de la decoración navideña de www.turismolasnavas.es/agenda o [pulsando aquí](#).

2. Correo electrónico o presencial: Por correo electrónico o presencialmente en las oficinas del Ayuntamiento, facilitando los siguientes datos:

- Título de la decoración:
- ¿En qué te has inspirado o qué te gustaría resaltar de la decoración? (Opcional)
- Categoría por la que concursa (establecimiento, particular o colectivo):
- Nombre de la empresa (si corresponde):
- Localización de la decoración (dirección):
- ¿Lleva iluminación? (Sí / No):
- Nombre y apellidos del concursante (o representante en el caso de colectivos):
- DNI:
- Teléfono:
- Email:

6. FOTOGRAFÍAS Y RUTA DE LA NAVIDAD

Las decoraciones se incorporarán a la Ruta de la Navidad y se difundirán en los canales municipales y turísticos. La decoración podrá ser fotografiada por personal del Ayuntamiento durante cualquier momento dentro del plazo del concurso.

7. TEMA INSPIRADOR OPCIONAL: «UNA NAVIDAD DE CUENTO»

En esta edición se propone como inspiración, sin carácter obligatorio, «Una Navidad de cuento». Podrán presentarse decoraciones inspiradas en esta temática. El tema no condicionará la participación. Podrá dar lugar a un reconocimiento especial acumulable a cualquiera de los premios principales.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado valorará la creatividad y originalidad, la composición y presentación, el espíritu navideño, la sostenibilidad y reutilización responsable de materiales, la integración con el entorno, la identidad local y, muy especialmente, el uso de **iluminación navideña**.

9. JURADO

El Jurado estará compuesto por personas designadas por el Ayuntamiento.

El Jurado se reserva el derecho a declarar desiertos los premios que no tengan la calidad necesaria, así como a otorgar reconocimientos si así lo considera por el valor de algunas decoraciones.

10. PREMIOS EN METÁLICO

Los premios serán los siguientes:

- **Establecimientos comerciales:** 1.º Premio: 500 € | 2.º Premio: 300 € | 3.er Premio: 200 €
- **Viviendas particulares y Colectivos:** 1.º Premio: 300 € | 2.º Premio: 200 € | 3.er Premio: 150 €

Además, **todos los ganadores se publicarán en la revista Entre Pinares.**

11. RECONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS

La organización podrá otorgar:

- a) Reconocimiento especial «Una Navidad de cuento», acumulable a un premio principal.
- b) Reconocimiento especial a la/s decoración/es mejor iluminada/s.
- c) Distintivo de participación para exhibir junto a la decoración durante toda la campaña.
- d) Presencia en la Ruta de la Navidad (un mapa o listado de las decoraciones participantes para fomentar las visitas y los puntos de interés navideño en el municipio).

12. SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Las decoraciones no deberán afectar a la accesibilidad ni generar riesgos. La instalación en espacios públicos se acordará previamente con el consistorio. Los participantes serán responsables de instalar sus elementos de forma segura y respetuosa con el entorno.

La Policía Local tendrá a su disposición «La Ruta de la Navidad» para patrullar por estas localizaciones.

13. RESOLUCIÓN Y ACEPTACIÓN

El fallo del Jurado se comunicará el **día 18 de diciembre** de 2026 a través de las redes sociales de Turismo Las Navas. Los ganadores serán avisados por teléfono. Un representante del Ayuntamiento pasará a hacer entrega de los premios y a realizar fotografías por cada una de las decoraciones.

El fallo será inapelable, correspondiendo al Ayuntamiento resolver cualquier circunstancia no prevista.

14. PROTECCIÓN DE DATOS Y ACEPTACIÓN DE BASES

De acuerdo con lo dispuesto en el RGPD y la LOPDGDD, al participar en el concurso el participante consiente que sus datos sean tratados bajo la responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS para participar en el concurso y que los conserve durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. En el caso de ser ganador del concurso, el concursante autoriza a publicar su nombre y su imagen en los medios de comunicación.

Los participantes quedan informados de que tienen derecho a revocar este consentimiento en cualquier momento, si bien no con carácter retroactivo, así como a ejercer el resto de los derechos en el correo electrónico: dpd@lasnavasdelmarques.es. También quedan informados de que pueden reclamar en www.aepd.es.

La participación en este certamen implica la aceptación íntegra y sin reservas de las presentes bases.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN OFICIAL

XII Concurso de Decoración Navideña «Deco Navas 2026» | Sacamos la Navidad a la Calle

DATOS DE LA DECORACIÓN Y PROPUESTA

Título de la decoración:

¿En qué te has inspirado o qué te gustaría resaltar de la decoración? (Opcional):

Categoría por la que concursa:	¿Lleva iluminación?:
--------------------------------	----------------------

Nombre de la empresa (si es el caso):

Localización exacta de la decoración (Dirección completa):
--

DATOS DEL PARTICIPANTE / REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos del concursante (o representante en colectivos):

DNI / NIE:	Teléfono de contacto:
------------	-----------------------

Correo electrónico (email):

En Las Navas del Marqués, a ____ de _____ de 2026.

Firma del solicitante / representante: